



A/A D^a M^a Jesús González Caparros. Gerente UMA.

Estimada Gerente:

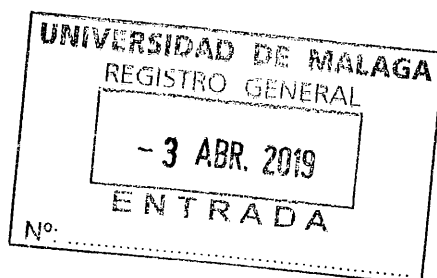
En sesión extraordinaria del pleno de la Junta de PAS el día 28 de marzo, tras haber sido informados por nuestra representante en el "*Grupo de trabajo para la mejora y calidad de los servicios de cafetería de la UMA*", se ha decidido por unanimidad informarles de lo siguiente:

- Nuestra representante siempre llevará la voz del pleno de la Junta de PAS a las reuniones, cumpliendo con ello con el artículo 19 de nuestro reglamento de funcionamiento.
- Si desde la presidencia del grupo de trabajo, se desea que nuestro representante tome alguna decisión en las reuniones a las que acuda, estas deberán ser convocadas con suficiente tiempo de antelación y toda la documentación necesaria, para que previamente podamos convocar un Pleno de la Junta de PAS donde se decida el voto delegado que llevará nuestro representante a la citada reunión.
- Con respecto a la reunión del pasado 14 de marzo, desde el Pleno de la Junta de PAS se ha decidido por unanimidad dar nuestro voto negativo a la subida de precios propuesta. No entendemos que se haya excluido el precio del pitufo, por lo que solicitamos desde el pleno que se detalle aún más el listado de precios que se propone.

Desde la Junta de PAS queremos unas cafeterías de calidad y deseamos trabajar para ello, pero no apoyamos unas cafeterías UMA donde la calidad brilla por su ausencia y solo se plantea una subida de precios y no de la calidad. Nos ponemos a vuestra disposición para trabajar conjuntamente y poder lograr unas cafeterías UMA de calidad para el disfrute de la comunidad universitaria.

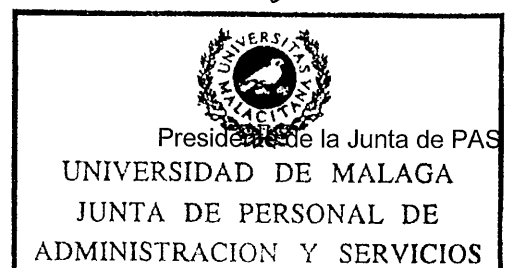
Nuestro reglamento de funcionamiento puede ser consultado en nuestra web, más concretamente en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/media/files/ReglamentoJuntaPAS.pdf>

Reciba un cordial saludo.



Málaga 2 de abril de 2019

José Carlos Bustamante Toledo





A/A D. Cristóbal Moreno Flores. Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas

Estimado Vicegerente:

En sesión extraordinaria del pleno de la Junta de PAS el día 28 de marzo, tras haber sido informados por nuestra representante en el "*Grupo de trabajo para la mejora y calidad de los servicios de cafetería de la UMA*", se ha decidido por unanimidad informarles de lo siguiente:

- Nuestra representante siempre llevará la voz del pleno de la Junta de PAS a las reuniones, cumpliendo con ello con el artículo 19 de nuestro reglamento de funcionamiento.
- Si desde la presidencia del grupo de trabajo, se desea que nuestro representante tome alguna decisión en las reuniones a las que acuda, estas deberán ser convocadas con suficiente tiempo de antelación y toda la documentación necesaria, para que previamente podamos convocar un Pleno de la Junta de PAS donde se decida el voto delegado que llevará nuestro representante a la citada reunión.
- Con respecto a la reunión del pasado 14 de marzo, desde el Pleno de la Junta de PAS se ha decidido por unanimidad dar nuestro voto negativo a la subida de precios propuesta. No entendemos que se haya excluido el precio del pitufo, por lo que solicitamos desde el pleno que se detalle aún más el listado de precios que se propone.

Desde la Junta de PAS queremos unas cafeterías de calidad y deseamos trabajar para ello, pero no apoyamos unas cafeterías UMA donde la calidad brilla por su ausencia y solo se plantea una subida de precios y no de la calidad. Nos ponemos a vuestra disposición para trabajar conjuntamente y poder lograr unas cafeterías UMA de calidad para el disfrute de la comunidad universitaria.

Nuestro reglamento de funcionamiento puede ser consultado en nuestra web, más concretamente en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/media/files/ReglamentoJuntaPAS.pdf>

Reciba un cordial saludo.

Málaga 2 de abril de 2019

José Carlos Bustamante Toledo

